

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314862
Denominación Título:	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-10-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios y la secuenciación de sus asignaturas resultan adecuadas para adquirir y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, respetando el programa y el contenido de la formación exigido en el Anexo VI del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, relativo al contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel superior.

El título cuenta con mecanismos para asegurar la implantación del plan de estudios, se ha ido asegurando las competencias en la verificación. La docencia se adapta para garantizar los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos aseguran la calidad del título respecto al mercado laboral.

El plan de estudios se desarrolla conforme a la memoria de verificación y sus modificaciones. La distribución de las asignaturas y las estrategias de enseñanza favorecen un aprendizaje centrado en el estudiante.

=====

El perfil del egresado es correcto y adecuado a las necesidades del ámbito, tanto a nivel académico, como científico y profesional, siendo los criterios de admisión claros y adecuados para lograr el señalado perfil, resultando coherente con lo aprobado en la memoria de verificación, y teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar que posee esta titulación.

El título cuenta con mecanismos que aseguren que el perfil de egreso del estudiante se adecúe a las competencias que establece la memoria de verificación.

El perfil profesional se adecua en su totalidad a las expectativas del mercado y se actualiza periódicamente.

Los empleadores destacan que los estudiantes han adquirido las competencias para el mercado laboral. Según la retroalimentación de los empleadores, los titulados del máster cuentan con los conocimientos y habilidades adecuados para insertarse con éxito en el mercado laboral.

=====

En cuanto a la coordinación los mecanismos habilitados resultan adecuados y se encuentran consolidados, con una composición y funcionamiento adecuado a un Máster de estas características, que además está en comunicación con el ámbito profesional, facilitando también al estudiante la programación a lo largo del curso y desarrollo de las diferentes asignaturas.

La coordinación tiene un buen funcionamiento y su actividad permite un desarrollo adecuado de los estudios, tanto en la planificación temporal como en la coordinación de asignaturas y docentes.

Los mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical se encuentran consolidados en el título y garantizan una adecuada organización de la enseñanza, todo ello permite facilitar la programación del estudiante a lo largo del curso.

=====

El perfil de ingreso de los estudiantes resulta coherente con las características del título.

=====

Las normativas establecidas por la Universidad se aplican de manera efectiva, permiten que el estudiante pueda adquirir las competencias del título, y ayuda a mejorar su rendimiento académico, a excepción de la de reconocimiento de créditos donde se recomienda reglamentar mejor el reconocimiento de experiencia profesional.

RECOMENDACIONES:

1.- Reforzar la coordinación entre los tutores académicos y externos de prácticas externas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Se ofrecen dos páginas web para este título, siendo ambas accesibles. En ellas se puede encontrar información objetiva, completa y actualizada, incluyendo la estructura del plan de estudios, guías docentes, calendarios, normativas y enlaces a documentos relevantes.

En la página general de la universidad se presentan las características, desarrollo y los resultados que se van alcanzando por la titulación.

En la otra página se incluye información desde AIDIMME, socio colaborador del máster.

Debe en este punto destacarse la necesidad de establecer criterios comunes respecto a dos cuestiones, profesorado y precio, habida cuenta de que se producen discrepancias.

La página web de la Universidad publica la información más relevante del título, todas sus características, las guías docentes, así como la información referida a los procesos de seguimiento y acreditación, como la memoria de verificación, modificaciones, procesos de seguimiento, la resolución del Consejo de Universidades y un enlace directo al RUCT para cada uno de los programas.

En este sentido, en relación a la información de calidad del título, a través del menú lateral de la web de la UCV aportada en la EV1, existe un apartado de calidad pero en el mismo no se incluye la totalidad de los documentos, especialmente se evidencia la ausencia de las encuestas, las cuales solo son accesibles desde la página de calidad de la facultad y no del título.

Sin ser aportada en la EV1, en la visita se constata la existencia de una segunda web que oferta el máster (<https://master.aidimme.es/masteres-universitarios/master-prl/>) de su socio colaborador AIDIMME. La dirección del máster explica en la visita que son AIDIMME quienes gestionan la preinscripción y aplican los criterios de admisión. La web de AIDIMME carece de información acerca de cualquier información de calidad de la titulación (SAIC, informes, indicadores, verifica...). No dispone de enlace al RUTC. Sí dispone del plan de estudios.

=====

A través de la página web oficial de la Universidad se garantiza la accesibilidad necesaria para la toma de decisiones por parte del estudiante, en tanto aparece toda la documentación referida al título, ya sea las asignaturas, el perfil de ingreso y egreso, los criterios de admisión del título, así como toda la información necesaria para cualquier agente interesado.

Ahora bien, en relación con la web UCV y la información de acceso y matrícula, toda su información debería de reorganizarse debido a que se encuentra mezclada y en apartados que no corresponden.

En el apartado información previa no incluye el número de plazas que se oferta, tan solo en los datos de titulación.

Los criterios de admisión que se reflejan en la memoria de verificación están publicitados bajo otra denominación

("BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES") (<https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/marketing-y-empresa/master-universitario-en-direccion-de-personas/seccion/acceso-y-admision>).

En relación con la web AIDIMME, que es a donde remite la UCV en todo lo relativo a la admisión, carece de información esencial como las competencias, normativas o el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o de renovación del título.

=====

En este aspecto también se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés. Se pueden consultar tanto los procedimientos y acciones de mejora como los responsables implicados en el mismo.

Las guías docentes, horarios, resultados y demás información resulta correcta y accesible.

En relación a la información de las prácticas, se constata en la visita y en la EV4 ASIGNATURA 4 (evidencias a aportar durante la visita del Comité de Evaluación Externa) que el 50% correspondiente a la evaluación de los tutores externos se realiza según una rúbrica de 21 ítems, la cual preguntándole al coordinador de prácticas no es pública, ni se pone a disposición en el aula virtual, ni se incluye en la guía docente.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Reorganizar toda la información de la web de masters de AIDIMME y unificarla con la de UCV
 - 2.- Hacer pública la rúbrica de prácticas o el procedimiento de evaluación real que se sigue.
-

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema interno de garantía de calidad establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información. Igualmente, ofrece mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos.

Las evidencias aportadas muestran que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas.

Además, las reuniones de la comisión han permitido ayudar a mejorar los procedimientos del máster, así como poder entender y detectar los retos a los que se éste enfrenta.

=====

Se constata que existen procedimientos de puesta en marcha y mejora del sistema de calidad de título.

Las reuniones realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad del título aportan lo necesario para que tenga lugar una mejora continua y han permitido la implementación de ajustes en el programa.

Además, se han puesto en valor los datos obtenidos para seguir implementando medidas en el título que ayuden a obtener los resultados verificados.

Se recomienda publicar resúmenes de resultados en la web para fomentar la transparencia así como incentivar la participación de estudiantes en las comisiones.

=====

El sistema de calidad de la Universidad desarrolla revisiones anuales, se examina el sistema de toma de datos y de decisiones, y se publica toda la información para que esté a disposición de toda la comunidad universitaria.

El proceso de evaluación del sistema de enseñanza-aprendizaje se efectúa de forma global, por lo que se recomienda el uso de instrumentos específicos para evaluar individualmente las asignaturas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:
B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con el Informe técnico, el 75% del profesorado ostenta la condición de Doctor a fecha de su realización. El número constituye una franca progresión en este aspecto respecto a años anteriores, habiéndose incrementado de forma notable el número de Profesores Doctores, aunque aún podría elevarse esa cifra respecto a quienes imparten docencia de manera directa, pues los profesores no doctores son profesores externos.

En cualquier caso, la dirección de un Trabajo de Fin de Master aconseja desde el ámbito investigador la posesión del grado de Doctor.

Por otra parte, la materia preventiva requiere de la participación de muchos y variados profesionales en la materia, de forma tal que en este caso la presencia de profesores externos sin la cualificación de Doctor no supone un hándicap en el desarrollo del Master.

El porcentaje de profesores a tiempo completo cumple con lo recogido en la memoria verificada.

=====

Se ha mejorado la tasa de PDI a tiempo completo y un cierto incremento de la actividad investigadora y docente acreditada. El porcentaje de profesores a tiempo completo cumple con lo recogido en la memoria verificada.

Sin embargo, aunque el personal académico resulta suficiente se recomienda ampliar la plantilla tanto académica como profesional, lo que resultaría positivo en una titulación de estas características.

En la actualidad cuenta con un 75% de profesorado doctor, pero el número de sexenios de investigación (3) y

quinquenios docentes (7) no parece el adecuado, resultando escaso para una titulación universitaria.

Cabe señalar la necesidad de fomentar la producción científica y la participación en proyectos de investigación en el área de prevención de riesgos laborales.

El número de alumnos apenas alcanza el 50% de las plazas ofertadas. Sin embargo, este parece uno de los puntos fuertes del Master, destacando los alumnos la rápida y efectiva atención que se recibe por parte de los docentes, de los cuales cabe destacar muy positivamente su implicación con el Master e intensa actividad en el mismo.

=====

La Universidad cuenta con un programa de competencias docentes de formación para todo el PDI, así como recursos propios la facultad que ayuda a los profesores tanto en la consecución de las distintas acreditaciones como de la obtención del sexenio. Ayudas a publicaciones, estancias, grupos de investigación. Cuentan con programa Docentia.

=====

La respuesta debe ser afirmativa, en tanto la universidad ha cumplido con éxito sus compromisos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título cumple con los compromisos de personal de apoyo incluidos en la Memoria verificada vigente.

Los servicios del título incluyen la asistencia a las demandas por parte de los estudiantes facilitando la comunicación de éstos con los profesores. Cabe destacar el Área de Prácticas y Empleo con el objetivo que fomenta la empleabilidad y el emprendimiento de los alumnos y titulados de la UCV.

Si bien la titulación no cuenta con personal propio, se comprueba que existe personal suficiente debido a la colaboración con AIDIMME que cubren la totalidad de las necesidades.

=====

La universidad cuenta con diferentes tipos de infraestructuras que permiten garantizar de manera eficaz las demandas implícitas asociadas a la formación del estudiante, que se agrupan y resuelven en diferentes instalaciones, departamentos y servicios.

=====

La universidad cuenta con apoyo administrativo, así como personal suficiente en las distintas áreas de gestión que pueden afectar el desarrollo normal de la docencia.

Los servicios complementarios (orientación, becas, convenios, servicios de posgrado) se encuentran operativos y coordinados, aunque se han detectado áreas de mejora en la difusión y en la evaluación de algunos servicios (por

ejemplo el sistema de becas).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se definen unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas. En definitiva, resultan adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Existe un nivel alto de convalidación de créditos en el alumnado por su actividad profesional previa, sin llegar a explicar de manera adecuada los criterios que la comisión de convalidaciones utiliza para proceder a las mismas en virtud de los objetivos del Master, a pesar de existir un reglamento al respecto. Esta carencia se vio solucionada en parte durante la evaluación con las explicaciones ofrecidas.

Los resultados de aprendizaje son buenos y la experiencia y actividad profesional de los egresados así lo demuestra.

El grado de satisfacción tanto de alumnos como de egresados es muy alto, lo cual habla de que los resultados de aprendizaje y las metodologías utilizadas son buenas y cumplen adecuadamente con su cometido, circunstancia claramente positiva.

En relación a las prácticas externas, se constata en la visita y en la EV4 ASIGANTURA 4 (evidencias a aportar durante la visita del Comité de Evaluación Externa) que el 50% correspondiente a la memoria de prácticas se evalúa automáticamente con un 10 por la mera presentación de la misma. Se recomienda establecer nuevos criterios objetivos para la evaluación para alcanzar el nivel MECES 3 de la asignatura.

=====

La formación impartida permite al estudiante alcanzar el nivel MECES. Cumple con el nivel MECES.

Los resultados obtenidos en las asignaturas se corresponden con lo esperado para un nivel MECES 3, siendo coherentes con las demandas profesionales. Sin embargo, se observa que la tasa de finalización del TFM es inferior a lo esperado, lo que impacta en la tasa de graduación.

RECOMENDACIONES:

1.- Reforzar el acompañamiento en la elaboración del TFM, incluyendo tutorías personalizadas y sesiones de acompañamiento metodológico.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el período evaluado, la evolución de los principales datos e indicadores del título (tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito) es correcta. La satisfacción de los grupos es buena. Los profesores y empleadores consideran el correcto el reconocimiento profesional que les brinda la universidad así como el título en el que imparten docencia.

=====

El grado de satisfacción de los distintos colectivos, tal y como ya se ha señalado en el criterio anterior, es alto.

Tanto estudiantes como egresados muestran una alta satisfacción. La satisfacción de los grupos es correcta.

Dada su importancia, se recomienda igualmente un esfuerzo a la universidad en la mejora de la participación en las encuestas.

Aun cuando las encuestas de satisfacción reflejan que los estudiantes valoran positivamente la calidad docente y la accesibilidad del profesorado, la tasa de respuesta en las encuestas sigue siendo baja, lo que limita el análisis detallado de la percepción del programa, por lo que se insiste en la recomendación de incentivar la participación en encuestas mediante recordatorios o beneficios académicos, como la publicación de informes de mejora basados en sus respuestas.

=====

Los datos laborales obtenidos en las entrevistas con estudiantes, egresados y empleadores son muy satisfactorios, los estudiantes de esta titulación tienen una amplia oferta laboral y se encuentran muy demandados por el mercado, encontrando oportunidades en sectores relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Los empleadores destacan también la buena formación y, por consiguiente, su disponibilidad a continuar acogiendo y empleando alumnos del Máster. Además, tanto las empresas en las cuales se realizan prácticas como los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con los conocimientos y capacidades de los alumnos y egresados del Máster a la hora de realizar sus tareas.

De hecho, algunas de las empresas en las cuales se realizan prácticas han acabado contratando a algunos de los alumnos.

RECOMENDACIONES:

1.- Mejorar el seguimiento de los egresados a través de encuestas periódicas y la creación de una red de alumnos/as que facilite el contacto con los titulados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a large, loopy blue oval.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
